



EUROAMERICA TODO AHORRO

Todo Ahorro es un Seguro de Vida que se adapta a múltiples necesidades y tipos de personas. Está pensado como una combinación de ahorro y protección, ya que se pueden incorporar todas las coberturas adicionales disponibles y a la vez, es un eficiente mecanismo de inversión que posee los beneficios propios de un seguro de vida.

Pueden contratarlo desde los 20 hasta los 69 años de edad y la permanencia es vitalicia.

Si escoges el plan A podrás encontrar un capital asegurado flexible desde UF 2.000 hasta UF 15.000 o el plan B donde capital asegurado es desde UF 500 hasta UF 15.000, en caso de fallecimiento se paga a los beneficiarios la suma del capital contratado más los ahorros acumulados.

Coberturas Adicionales

Puedes incorporar adicionales según las necesidades que busques cubrir y modificar si es necesario:

Vida Temporal Cónyuge

Entrega protección a la pareja en una misma póliza, se puede asegurar el cónyuge o conviviente.

Invalidez Permanente 2/3

Por accidente o enfermedad que implique la pérdida irreversible de al menos 2/3 de la capacidad de trabajo.

Gastos médicos por accidente

Reembolso de gastos médicos a consecuencia de un accidente.

Temporal

Capital adicional por un periodo de tiempo o hasta cierta edad.

Muerte Accidental

Se activa cuando la causa del fallecimiento es accidental.

Invalidez Accidental

A causa de un accidente el asegurado presenta algún grado de invalidez.

		Hombre 35 años		Mujer 40 años	
		UF 500	UF 500	UF 500	UF 500
EJEMPLO TODO AHORRO	Cobertura Principal	Cobertura Fallecimiento desde UF 500			
	Adicionales	Invalidez 2/3		UF 500	
		Muerte Accidental		UF 500	
		Seguro Temporal 5 años		UF 500	
		Prima Mensual desde UF		UF 1,5	
		Ahorro Mensual Aproximado 1 año		UF 0,92	

Prima Mensual
Desde 1,5 UF

Cuenta de Ahorro

Para tu ahorro puedes escoger la alternativa de inversión que más se ajuste a tus preferencias, puedes hacer aportes adicionales o rescatar en caso de una emergencia.

Tasa Garantizada POL 2 20160009

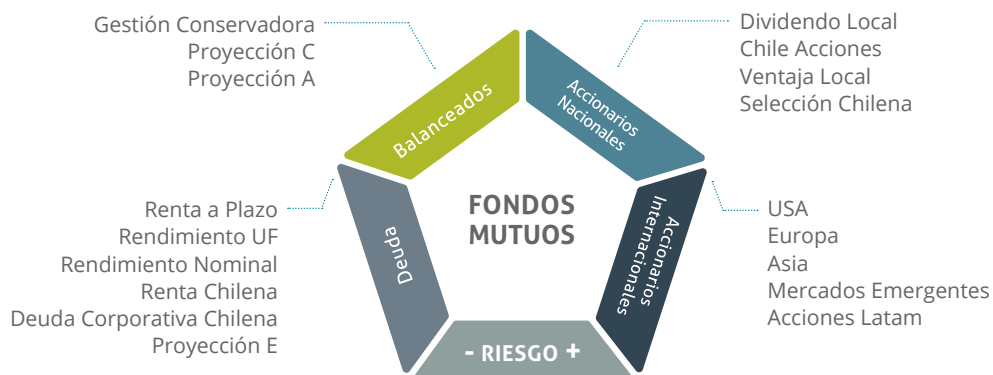
Si no quieres correr riesgos, puedes optar por Tasa Garantizada.



1,8% Real Anual

Fondos Mutuos POL 2 20160010

Si prefieres asumir un riesgo extra para buscar incrementos en tu ahorro, contamos con una amplia oferta de fondos mutuos.



Puedes escoger un máximo de 6 Fondos Mutuos al momento de contratar tu póliza

Fondos Mutuos administrados por EuroAmerica Administradora General de Fondos S.A. Infórmese de las características esenciales de la inversión en cada fondo mutuo, las que se encuentran contenidas en su reglamento interno. La rentabilidad o ganancia obtenida en el pasado por estos fondos, no garantiza que ella se repita en el futuro. Los valores de las cuotas son variables.

- MENOR RIESGO

MAYOR RIESGO +

Son aquellos cargos cobrados por la compañía aseguradora, que se detallan a continuación:

Cargos Operaciones y Gestión de Inversión	Año Vigencia Póliza	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6 o más
	Monto UF Mensual	0,5	0,4	0,3	0,2	0,1	0,0
Cargo Apertura Póliza	No tiene.						
Cargo Asesoría en Seguros	No tiene.						
Cargo de Cobranza	No tiene.						
Cargo por Reasignación de Inversiones	No tiene.						
Cargos por Rescate Parcial	No tiene.						
Costos de las Coberturas	Dependerá de la simulación particular que se haga a cada cliente al momento de cotizar el producto.						

GASTOS DE LA PÓLIZA



Exclusiones

ESTE SEGURO NO CUBRE EL RIESGO DE MUERTE SI EL FALLECIMIENTO DEL ASEGURADO FUERE CAUSADO POR:

Suicidio, automutilación o autolesión.

Pena de muerte o por participación del asegurado en cualquier acto delictivo.

Acto delictivo cometido, en calidad de autor, cómplice, encubridor o por cualquier modo causado dolosamente por el beneficiario.

Guerra, invasión, actos de enemigos extranjeros, hostilidades u operaciones bélicas, sea que haya habido o no declaración de guerra, guerra civil, insurrección, sublevación, rebelión, sedición, motín o hechos que las leyes califican como delitos contra la seguridad interior del Estado.

Participación en las siguientes actividades o deportes: piloto de aeronave civil o militar, estudiante de piloto, pasajero en línea aérea no regulares, paracaidismo, alas delta, parapente, bungee jumping, montañismo, buceo, motociclismo, carreras de automóvil, rodeo, rugby, equitación, carreras de caballo y polo. Al momento de la contratación la aseguradora deberá consultar al asegurable acerca de todas estas circunstancias.

Por participación activa del asegurado en acto terrorista.

Negligencia, imprudencia o culpa grave por parte del asegurado, incluyéndose la muerte del asegurado a causa o con ocasión de su estado de ebriedad o bajo los efectos de drogas o alucinógenos.

Participación del asegurado en actos temerarios o en cualquier maniobra, experimento, exhibición, desafío o actividad notoriamente peligrosa, entendiéndose por tales aquellas donde se pone en grave peligro la vida e integridad física de las personas.

Fisión o fusión nuclear o contaminación radioactiva.

Situaciones o enfermedades preexistentes. Para los efectos de la aplicación de esta exclusión, al momento de la contratación la aseguradora deberá consultar al asegurado, acerca de todas aquellas enfermedades, dolencias o situaciones de salud diagnosticadas o conocidas por él, que pueden importar una limitación o exclusión de cobertura.

VER MÁS EXCLUSIONES EN CONDICIONADO GENERAL Y/O ADICIONALES.

Todo Ahorro es un seguro ofrecido y cubierto por EuroAmerica Seguros de Vida S.A. según lo dispuesto en los condicionados generales código POL 220160009, POL 220160010, CAD 320130480, CAD 320130484 y CAD 320130482, CAD 2 2014 0031, CAD 320130481, CAD 320130485, CAD 3 2013 1733, CAD 220140197 depositados en la Superintendencia de Valores y Seguros y sus condiciones particulares. La información presentada es sólo un resumen de su cobertura y el detalle de esta, además de sus exclusiones y condiciones se encuentran presentes en los respectivos condicionados. EuroAmerica Seguros de Vida S.A. se encuentra adherida al Código de Autorregulación de las Compañías de Seguros y está sujeta al Compendio de Buenas Prácticas Corporativas, que contiene un conjunto de normas destinadas a promover una adecuada relación de las compañías de seguros con sus clientes. Copia de este Compendio se encuentra en la página web www.aach.cl. Asimismo, ha aceptado la intervención del Defensor del Asegurado cuando los clientes le presenten reclamos en relación a los contratos celebrados en ella. Los clientes pueden presentar sus reclamos ante el Defensor del Asegurado utilizando los formularios disponibles en las oficinas EuroAmerica Seguros de Vida S.A. o a través de la página web www.ddachile.cl.